



## Busca el PVEM prohibir la venta de vapeadores en universidades y prepas

Con el objetivo de proteger la salud de la población, principalmente de adolescentes y menores de edad, el Grupo Parlamentario del PVEM propuso reformar la Ley General para el Control de Tabaco y así prevenir, erradicar y sancionar el uso de cigarrillos electrónicos o vapeadores, además de prohibir su venta, especialmente, en todas las escuelas de nivel medio y superior.

En un comunicado, la diputada Rocío Corona Nakamura, autora de la iniciativa, indicó que esta situación afecta tanto a quienes utilizan estos dispositivos como a quienes, estando alrededor de los fumadores, respiran el vapor tóxico que emanan.

Destacó que, de la población mayor de edad, al menos 5.02 millones han usado alguna vez estos cigarrillos electrónicos y cerca de 975 mil los utiliza frecuentemente, mientras que, entre la población adolescente, 938 mil inhala vapor con estos aparatos y 160 mil lo hace con regularidad y elevada frecuencia.

Explicó que, contrario a la publicidad que se emite de estos dispositivos, las consecuencias de su uso, son similares a las que provoca el cigarrillo convencional. De acuerdo con autoridades en materia de adicciones, el líquido que usan estos dispositivos contiene no sólo aditivos y saborizantes diversos, sino también nicotina en diversas cantidades.

Es decir, los vapeadores contienen el alcaloide derivado de las hojas de plantas de tabaco llamado nicotiana tabacum y nicotiana rustica, que es el agente adictivo primario de los productos del tabaco y similares a tabaco”, precisó la legisladora

Señaló que estos dispositivos aparecieron en el mercado hace 20 años a nivel mundial, como una forma o alternativa para ayudar a dejar de fumar, o bien, para simular la acción de fumar de una manera sana, sin embargo, hoy sabemos que eso es mentira. “La nicotina de los cigarrillos electrónicos puede contener ingredientes potencialmente dañinos, por ejemplo, partículas ultra finas que pueden inhalarse profundamente hasta los pulmones, aromatizantes como el diacetil, que es un químico relacionado con enfermedad pulmonar grave, así como diversos compuestos orgánicos volátiles y metales pesados, como níquel, estaño y plomo”, alertó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/busca-el-pvem-prohibir-la-venta-de-vapeadores-en-universidades-y-prepas/1516667>